



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de septiembre de 2001
Español
Original: árabe

Carta de fecha 20 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo adjuntarle la carta, de fecha 19 de septiembre de 2001, que le dirige el Sr. Naji Sabri, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, a la que acompaña un anexo en el que figura una relación de las violaciones, cometidas entre el 1º y el 14 de septiembre de 2001 por aviones militares estadounidenses y británicos, de las fronteras internacionales del Iraq, atravesando la zona desmilitarizada bajo jurisdicción de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM).

El Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq insta a Vuestra Excelencia a que curse instrucciones a la UNIKOM para que realice sus tareas de forma plena y, por su conducto, informe al Consejo de Seguridad de estas violaciones, determinando el número y la nacionalidad de los aviones militares que violan la zona desmilitarizada, ya que sus acciones constituyen una agresión flagrante contra el pueblo, la soberanía y el territorio del Iraq y perjudican además a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Ministro de Relaciones Exteriores también le invita a que señale al Consejo de Seguridad sus obligaciones, para que haga recaer sobre quienes cometen esos actos las responsabilidades a que haya lugar en virtud del derecho internacional.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed A. **Al-Douri**
Embajador
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 20 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Abundando en el contenido de mi carta de fecha 15 de septiembre de 2001 (S/2001/847, anexo), tengo el honor de poner en su conocimiento que aviones militares estadounidenses y británicos realizaron, durante el período comprendido entre el 1° y el 14 de septiembre de 2001, 67 violaciones de nuestras fronteras internacionales, despegando de sus bases en Kuwait y atravesando su espacio y aguas jurisdiccionales, así como la zona militarizada bajo jurisdicción de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM). Las autoridades iraquíes competentes han verificado dichas violaciones incluyéndolas en una relación que se adjunta a la presente carta, cuyo contenido se resume a continuación:

1. En conjunto, la actividad aérea armada de los Estados Unidos y del Reino Unido que ha supuesto la violación de nuestras fronteras internacionales, despegando de bases estadounidenses y británicas en Kuwait y atravesando su espacio y aguas jurisdiccionales, así como la zona desmilitarizada, ha incluido 67 incursiones aéreas, que han afectado a las siguientes provincias: Dhi-Qar, Al-Muzanna, Basora, Misan y Qadisiyya.

2. Nuestros equipos técnicos han permitido verificar que los aviones que violaron el espacio aéreo iraquí de forma casi diaria eran F-14, F-15, F-16 y F-18 estadounidenses y Tornado británicos.

3. Todas las incursiones aéreas hostiles armadas que violaron el espacio aéreo iraquí atravesando la zona desmilitarizada contaron con el apoyo de un avión AWACS, que operaba desde el espacio aéreo de la Arabia Saudita, y de un avión E-2C, que operaba desde el espacio aéreo kuwaití.

4. En total, 14 aviones dirigidos por control remoto violaron, durante el período comprendido entre el 1° y el 14 de septiembre de 2001, el espacio aéreo iraquí desde Kuwait, atravesando la zona desmilitarizada y su espacio y aguas jurisdiccionales, y partiendo de bases estadounidenses y británicas en Kuwait.

Todas estas violaciones se cometieron atravesando la zona desmilitarizada en la que está acantonada la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), cuya primera responsabilidad es observar estas operaciones militares hostiles y comunicarlas, así como hacer lo posible por ponerles fin de forma inmediata.

Los Estados imparciales del mundo, incluidos los Estados árabes, han condenado la imposición de dos zonas de exclusión de vuelos al constituir un uso ilegítimo de la fuerza contra un Estado independiente. Asimismo, tres Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la Federación de Rusia, China y Francia, han confirmado el hecho indiscutible de que la imposición de las dos zonas de exclusión aérea en el Iraq septentrional y meridional carece de cualquier fundamento jurídico de conformidad con el derecho internacional. Su predecesor en el cargo, el anterior Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, afirmó en su momento que la alegación de los Estados Unidos de América de que la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad autorizaba la imposición de zonas de exclusión aérea carece de fundamento. Igualmente, en las declaraciones realizadas a la prensa el 27 de junio de 2001, Vuestra Excelencia afirmó que en las resoluciones del Consejo de

Seguridad no hay nada que apoye la imposición, en el Iraq septentrional y meridional, de dos zonas de exclusión aérea. Exactamente, sus palabras fueron: “Ya conocen mi posición en relación con esta cuestión. Ya dije que cuando leo o analizo las resoluciones del Consejo de Seguridad, no veo nada en ellas que justifique la imposición de zonas de exclusión aérea”.

Estas violaciones que cometen aviones militares estadounidenses y británicos, en las que utilizan una media diaria de 10 a 20 aparatos, han adquirido la categoría de guerra no declarada y exigen que las Naciones Unidas adopten las medidas necesarias, en virtud de la Carta, para poner fin a esta agresión y hacer que quienes las cometen asuman responsabilidades plenas a nivel internacional, incluyendo el pago de indemnizaciones a la parte iraquí.

La alegación mantenida por la UNIKOM de que no puede realizar una observación de estos aviones o determinar su identidad es algo que no puede sostenerse con los medios tecnológicos y técnicos de que dispone —o podría disponer— la UNIKOM, medios que podría utilizar para cumplir con las obligaciones que le impone su mandato, y así determinar la identidad y nacionalidad de los aviones militares que violan el espacio aéreo y la soberanía del Iraq para que, posteriormente, el Consejo de Seguridad adoptase medidas contundentes para poner fin a estas violaciones y agresiones.

Por todo lo dicho, reitero mi llamamiento a Vuestra Excelencia para que notifique a la UNIKOM que debe cumplir sus tareas de forma plena y también comunicar al Consejo de Seguridad, por su conducto, estas violaciones en cuanto se cometen, y debe determinar el número y la nacionalidad de los aviones militares que violan la zona desmilitarizada y atacan al Iraq, ya que estos actos constituyen una agresión flagrante contra el pueblo, la soberanía y la inviolabilidad territorial del Iraq y perjudican a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También le invito a que señale al Consejo de Seguridad sus responsabilidades, para que ponga fin a esta agresión y haga recaer sobre quienes la cometen, los Estados Unidos, el Reino Unido, Kuwait y la Arabia Saudita, toda la responsabilidad a que haya lugar en virtud del derecho internacional.

(Firmado) **Naji Sabri**
Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq

Apéndice

Actividad aérea hostil procedente de Kuwait que ha supuesto la violación de nuestras fronteras internacionales (1° a 14 de septiembre de 2001)

<i>No.</i>	<i>Fecha de la violación</i>	<i>Zona de la violación</i>	<i>Hora de la violación</i>	<i>Tipo de aviones</i>	<i>Número de incursiones aéreas armadas</i>	<i>Altitud de vuelo (en metros)</i>	<i>Velocidad de vuelo (en kilómetros/hora)</i>	<i>Zonas sobrevoladas</i>
1.	Del 1° al 7 de septiembre de 2001	Kuwait	6.28 a 20.20	F-14 F-15 F-16 F-18 Aviones dirigidos por control remoto	33 incursiones aéreas armadas, acompañadas de cinco incursiones de aviones dirigidos por control remoto	De 8.500 a 11.000	Entre 240 y 780	Basora, An-Nasiriya, Ash-Shatra, Afak, Diwaniya, Al-Hayy, Al-Kut y Yaliba
2.	Del 8 al 14 de septiembre de 2001	Kuwait	9.10 a 1.10	F-14 F-15 F-16 F-18 Aviones dirigidos por control remoto	44 incursiones aéreas armadas, incluyendo nueve incursiones de aviones dirigidos por control remoto	De 7.000 a 10.000	Entre 180 y 720	Basora, An-Nasiriyya, Al-Na´amaniya, Al-Hayy, As-Samawa, Diwaniya, Yaliba, Artawi y Ar-Rifa`i
Total: 67 incursiones								